



REACTIVAR NAVARRA NAFARROA SUSPERTU 2020-2023

PROGRESO, COHESIÓN, INNOVACIÓN.
AURRERABIDEA, KOHESIOA, BERRIKUNTZA.

05/05/2020

El presente documento supone unas notas previas para identificar la estructura básica que debe contar el plan. No es un documento cerrado, sino un documento para formatear la idea, orientando su naturaleza, dimensión y estructura.

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	3
MISIÓN	6
VISIÓN	6
VALORES	6
ESCENARIO Y ANÁLISIS DE SITUACIÓN	8
1.- Cuadro macroeconómico	10
2.- Empleo y Seguridad Social	10
3.- Memoria de actividades realizadas	11
4.-Navarra como región competitiva en la Unión Europea	20
5.-La innovación como palanca	21
6.-El papel de la Estrategia Inteligente y otras estrategias	22
POSICIÓN DAFO DE NAVARRA PARA LA SALIDA	23
PRINCIPALES ÁREAS DE ACTUACIÓN	25
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	28
GOBERNANZA	30
ESTRUCTURA PARA LA DIRECCIÓN DEL PLAN	33
CRONOGRAMA PARA EL DISEÑO	35
EJES DE DESARROLLO PARA UN CUADRO DE MANDO	37
FASES DEL PLAN	39

PRESENTACIÓN

PRESENTACIÓN

La pandemia derivada del COVID-19 ha supuesto el mayor reto institucional, político, económico y social, a nivel internacional, desde la II Guerra Mundial. Para Navarra y España, desde la finalización de la Guerra Civil.

No solo vamos a tener que convivir con el coronavirus durante mucho tiempo, sino que este ya ha impactado en nuestro modelo social y económico de manera definitiva. En tal tesitura, se hace preciso que los poderes públicos no solo se adapten a la presente situación, sino que fomenten nuevas fórmulas de prosperidad. Estamos ante un nuevo modelo que necesita de respuestas disruptivas. Se precisa de cambios consistentes, duraderos e innovadores en la economía y en la sociedad. La crisis, como experiencia, nos ha aportado aprendizajes. Esta mochila de saberes aprendidos nos debe servir para crecer de manera colectiva hacia nuevos modelos productivos y sociales.

Antes de poder contar con un plan se precisa una memoria de las acciones emprendidas por el Gobierno de Navarra durante la crisis, así como de la elaboración de un diagnóstico de las posibles consecuencias de la pandemia COVID-19.

En nuestro marco institucional europeo se ha abierto un rediseño global de las políticas públicas que pasa por acometer con suficiencia todos los recursos sanitarios y sociales para aminorar el efecto de la pandemia. A la vez, se apuesta por recurrir a fórmulas de financiación flexible para acometer la reactivación económica. En estos momentos, se están cerrando.

Desde ese punto de vista, nuestro autogobierno debe, coordinadamente con la Unión Europea y el Gobierno de España, potenciar e identificar sus propios recursos para fomentar nuestras capacidades competitivas y prosperidad. Y, con ello, trabajar en la aminoración de la desigualdad y las brechas que, con esta crisis, es previsible que se ahonden, como la salarial o la territorial.

Sobre este nuevo modelo de políticas públicas se asientan estas notas previas del plan. **Buscamos analizar la situación en la que nos encontramos, reflexionar sobre las posibles acciones y salir de la actual crisis en el anticipo de una sociedad más fuerte y cohesionada.** Con unos servicios públicos que garanticen un estado del bienestar de calidad y sostenible. Las inversiones públicas serán esenciales en una planificación estratégica y orientada al desarrollo territorial.

Todas las estrategias territoriales, Navarra cuenta con varias de ellas, se centran en el apoyo de una política e inversiones desde la identificación de las prioridades, retos y necesidades claves de Navarra. Aprovechan los puntos fuertes, ventajas competitivas y potencial de excelencia. Respaldan la innovación tecnológica, así como la basada en la práctica, y estimulan la inversión del sector privado. Involucran por completo a los participantes y fomentan la innovación y la experimentación. Se basan en la evidencia e incluyen sistemas sólidos de supervisión y evaluación.

En un momento en el que planteamos, desde la inteligencia colectiva, el compromiso común y la aportación de la sociedad civil, la salida a la crisis, tenemos el reto y también la oportunidad de afianzar un modelo más responsable y participativo, además de trascender a las tentaciones populistas, cuando no autoritarias, que, como motivo de la excepcionalidad coyuntural, estamos viendo aflorar o intensificarse. Tenemos la oportunidad de repensar un modelo de gobernanza público, caminar hacia nuevos liderazgos con otros valores y formas de actuar. Fomentar la calidad democrática y la participación ciudadana.

De hecho, el compromiso de este Gobierno con la Agenda 2030 sigue plenamente vigente.

MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

MISIÓN

El plan de reactivación de Navarra tiene como misión impulsar y coordinar todas las herramientas públicas y privadas para salir de la actual crisis con pujanza. Necesitamos de nuevas bases de crecimiento, innovación, igualdad y equidad frente al mayor riesgo de desigualdades, para no dejar a nadie atrás.

VISIÓN

Una sociedad más resiliente, unida y solidaria. Una nueva economía y sociedad más conectada y más humana. Con un mayor grado de anticipación y, a la vez, más flexible para afrontar los retos imprevistos. Un nuevo modelo de competencia y competitividad.

VALORES

Se apuesta por una sociedad fuerte para fortalecer el bien común. La implicación de todos los resortes de la sociedad en torno a un esfuerzo común y al interés general. El compromiso público-privado-social como pauta del programa.

ESCENARIO Y ANÁLISIS DE SITUACIÓN

ESCENARIO Y ANÁLISIS DE SITUACIÓN

Si bien la dimensión y las consecuencias reales de la crisis están por analizar y estudiar, se prevé que esta tendrá un impacto brutal en las diferentes dimensiones de nuestra vida, tanto a nivel individual como colectivo.

De la crisis están surgiendo ya cambios en nuestros hábitos de vida, nuevas necesidades y, también, nuevas oportunidades.

La nueva situación tan cambiante en la que nos encontramos requiere de un **diagnóstico en profundidad, tanto desde el punto de vista cualitativo como cuantitativo**. Es por ello que se requiere la participación del Observatorio de la Realidad Social para completar el diagnóstico y el correspondiente DAFO.

No obstante, podemos apuntar que estos cambios afectan a aspectos tan diversos que abarcan desde el ocio y las relaciones sociales a la actividad económica o los modelos constructivos:

- Cambios en las **relaciones sociales**
- Cambios en las relaciones con la comunidad e importancia del trabajo **colaborativo y el voluntariado**
- Cambio en la relación con **el medio ambiente** e impacto en el cambio climático
- Cambio en la **relación rural / urbano** y posible cambio de paradigma
- Cambio en el uso de los espacios públicos: calles, plazas, espacios naturales...
- Cambio en los **modelos y tipologías residenciales**: importancia de espacios abiertos privados (terrazas y balcones) y viviendas colectivas (p.e. residencias para personas mayores, estudiantes...)
- Generación de una **versión on-line** de nuestra vida. Importancia de la conectividad y accesibilidad a las nuevas tecnologías y la seguridad cibernética
- Cambio en los **hábitos de consumo**. Se da la paradoja de la valoración del producto local al mismo tiempo que crece la amenaza al pequeño comercio y al producto local por la venta online
- Cambio en las **relaciones transfronterizas**, con impacto en muy diferentes ámbitos: trabajadoras y trabajadores transfronterizos, pastos, ocio, consumo, turismo...
- Cambio en la visión de las **redes de abastecimiento** en las cadenas de valor
- Identificación de **nuevos productos de primera necesidad**
- Necesidad de **autoabastecimiento** de productos estratégicos
- Importancia de **diversificar la actividad económica**, tanto en el ámbito rural como urbano
- **Diferente impacto** en función de diferentes variables: género, clase social, edad, origen, lugar de residencia...

1. Cuadro macroeconómico

La economía navarra durante el primer trimestre de este año, que solo se ha visto afectado en 15 días por el estado de alarma, ha descendido un -2,8% respecto al mismo periodo del año anterior. Sobre el trimestre anterior retrocede un -4,1%. Hay que hacer notar que será en el segundo trimestre cuando los datos económicos negativos se plasmarán con mayor virulencia.

Esta caída sin precedentes en el ritmo de actividad se debe fundamentalmente a la especial afección en la industria y los servicios de mercado, compensada en parte por el dinamismo de los de no mercado. Por la vía de la demanda, destaca la caída estimada en el consumo de los hogares y la inversión, así como la menor incidencia de la demanda externa tras el descenso tanto de las exportaciones como de las importaciones.

Dada la dificultad de la estimación en este momento y hasta que se dispongan de más indicadores que permitan medir el impacto adecuadamente, debe tenerse en cuenta la provisionalidad de estas previsiones, que serán ratificadas o modificadas con la publicación del cuadro macroeconómico. Los plazos conocidos de desescalada son importantes para estas estimaciones.

2. Empleo y Seguridad Social

En cuanto al desempleo registrado, la cifra se sitúa a 29 de abril en las 40.369 personas desempleadas registradas en el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE). Por tanto, respecto al dato oficial del último día del mes de febrero se ha dado un incremento de 6.394 personas desempleadas. En términos porcentuales el aumento supone un 18,8%. En ese sentido, conviene recordar que las personas afectadas por ERTE no computan como paro registrado.

En cuanto al impacto del desempleo se repiten algunas de las pautas de la crisis de 2008. Por ejemplo, las primeras personas afectadas han sido los trabajadores y trabajadoras temporales. También, tal y como sucedió hace doce años, son en mayor medida los hombres quienes han ido al paro. Hay que tener en cuenta que las mujeres tienen una mayor presencia en las actividades denominadas como esenciales. A su vez, derivado de la mayor temporalidad del empleo juvenil, se ha dado un mayor incremento de las personas desempleadas de menos de 35 años.

En cuanto a la evolución del empleo medido a través de la afiliación a la Seguridad Social, los últimos datos oficiales de marzo indicaban una caída de la afiliación del 0,6% en un mes, lo que suponía un descenso de 1.859 afiliaciones. Sin embargo, si se tiene en cuenta lo ocurrido entre el 11 y el 31 de marzo, el número de empleos destruidos fue de algo más de 8.000. Una cifra histórica por su magnitud, por su origen y por el corto espacio de tiempo en el que se produce.

Por otro lado, a partir del estado de alarma y en algo más de un mes, se han registrado 6.595 Expedientes de Regulación de Empleo que afectan a 55.486 trabajadores y trabajadoras. El 93,6% son ERTE por causa de fuerza mayor (6.173), el supuesto que contempla el Real Decreto del 17 de marzo para cubrir las prestaciones. El volumen de los expedientes presentados desde el 14 de marzo sextuplica al registrado en el peor año de la anterior crisis económica (2012).

Cabe recordar que a inicios del presente año el Consejo del Diálogo Social aprobó una hoja de ruta para la negociación de un Plan de Empleo. Este escenario deberá actualizarse y enmarcarse en el actual plan.

3. Memoria de actividades realizadas

Las acciones que está realizando el Gobierno de Navarra en esta materia son muy dinámicas y en coordinación con las establecidas en el ámbito estatal. A modo ilustrativo, citamos algunas de ellas.

1. Medidas sanitarias y sociales

1.1. Medidas sanitarias

1.1.1. Medidas sanitarias urgentes, adoptadas durante el estado de alarma

1.1.1.1. Sistema de Salud:

- Protocolo de actuación ante posibles síntomas de coronavirus (NP 20/03, 21/03)
- Gestión del sistema sanitario de Navarra mediante coordinación ejecutiva del sistema sanitario público y privado de Navarra desde el Departamento de Salud (NP 23/03)
- Atención hospitalaria:
 - Reorganización de equipos de profesionales y medidas de adaptación a las necesidades asistenciales (NP 24/03, 6/04)
 - Creación de dos circuitos de atención en los Servicios de Urgencias Extra-hospitalarias, uno para afecciones respiratorias y otro para resto de patologías (NP 21/03)
 - Creación del comité asesor sobre decisiones éticas en el cuidado del paciente de coronavirus (NP 28/03)
 - Atención a pacientes ingresados con COVID-19 y a familiares por parte del Servicio de Psiquiatría del Complejo Hospitalario de Navarra (NP 2/04)
 - Traslado de pacientes positivos en coronavirus a hoteles tras ser dados de

- alta para continuar el aislamiento por no disponer de condiciones seguras en sus hogares. (NP 28/3, 1/04)
- Hoteles para profesionales sanitarios en activo para facilitar su descanso y hoteles para facilitar la recuperación de profesionales sanitarios que han dado positivo. (NP 1/04)
- Apoyo psicológico a profesionales sanitarios. (NP 2/04)
- Atención primaria:
 - Reorganización de equipos de profesionales y medidas de adaptación a las necesidades asistenciales (NP 24/03)
- Medidas de detección y protección ante el COVID-19
- Pruebas PCR, test de anticuerpos y test rápidos (NP 8/04, 13/04)
- Reparto de material médico:
 - 146.000 mascarillas en coordinación con la Delegación del Gobierno y la Federación Navarra de Municipios y Concejos (NP 13/04)
 - 1.000 mascarillas a las empresas concesionarias de transporte urbano de Pamplona y Tudela (NP 13/04)

1.1.1.2 Prevención de Riesgos Laborales:

- Coordinación ejecutiva de todos los servicios de prevención de Riesgos Laborales de Navarra desde el Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra (ISPLN) (DL 3/2020, de 15 de abril) (NP 15/04)
- Asesoramiento del Servicio de Salud Laboral del ISPLN, en colaboración con la Inspección de Trabajo, a empresas en la aplicación de medidas preventivas (NP 13/04)
- Publicación por parte de la Escuela de Salud del ISPLN de recomendaciones dirigidas a ayudar a la salud y bienestar de personas vulnerables, basadas en estudios científicos y en los criterios de organismos e instituciones nacionales e internacionales. (NP 11/04)

1.2. Medidas sociales para la protección de las personas más vulnerables

1.2.1. Empleo

- Tramitación de expedientes de regulación temporal de empleo (ERTE): 6.595 expedientes, que afectan a 55.486 personas. (NP 20/04)
- Otras medidas:
 - Sesiones on-line sobre autoconsumo fotovoltaico (NP 20/04)
 - Ampliación del plazo de la “Lanzadera Conecta empleo” (NP 18/04)

1.2.2. Protección social

1.2.2.1. Residencias de mayores y discapacidad

- Contratación de personal para residencias de mayores y aprovisionamiento de material de protección (NP 7/04)
- Detección mediante test diagnósticos a personas residentes y trabajadores y

trabajadoras de las residencias de mayores y de discapacidad (NP 7/04, 12/04 y 13/04)

- Cuatro centros de apoyo para atender a mayores con el fin de reordenar los espacios en las residencias y realizar un adecuado aislamiento de positivos (NP 06/04, 14/04)

- Coordinación Asistencial Ejecutiva en las residencias de personas mayores (DL 3/2020, de 15 de abril) (NP 15/04)

1.2.2.2. Víctimas de violencia de género

- Refuerzo de los recursos de acogida a víctimas de violencia de género y campaña informativa para la concienciación ciudadana (NP 21/03, 7/04)

1.2.2.3. Otros colectivos vulnerables

- Alertas informativas a personas migrantes en nueve idiomas distintos a través de redes sociales

- Identificación de personas con dificultades para alimentarse y programa específico de distribución de alimentos a familias con graves dificultades económicas (Derechos Sociales y Cruz Roja), incluyendo a beneficiarios de las becas de comedor (NP 04/04 y 16/04)

- Atención a personas en situación de vulnerabilidad social que han dado positivo en COVID-19 en la Residencia Juvenil Fuerte del Príncipe, en colaboración con Cruz Roja. (NP 16/04)

- Donación de 24.000 bolsas y recipientes reutilizables por parte del Consorcio de Residuos al comedor social Villa Javier de Tudela (NP 14/04)

1.2.2.4. Servicios sociales de base

- Financiación extraordinaria de los servicios sociales de base (DL 3/2020, de 15 de abril) (NP 15/04)

1.2.3. Vivienda

- Ampliación de cobertura del programa de ayudas al alquiler, EmanZipa, a todas las personas, sin límite de edad, que se vean en desempleo con posterioridad al 14 de marzo (LF 7/2020, de 6 de abril) (NP 25/03)

- Extensión del programa DaVid a todas las unidades familiares vulnerables, aunque no tengan menores a su cargo ni lleven al menos un año inscritas en el censo (LF 7/2020, de 6 de abril) (NP 25/03)

- Ampliación, hasta el 75% de la renta, de las subvenciones percibidas por personas y familias inquilinas para el pago de alquiler (LF 7/2020, de 6 de abril) (NP 25/03)

- Condonaciones parciales o moratorias en el pago de la renta de alquiler du-

rante tres meses a personas inquilinas del parque público de vivienda gestionado por Nasuvinsa (NP 7/04)

· 32 viviendas en tres inmuebles para responder a situación de familias vulnerables que se encuentran en situación de hacinamiento (NP 07/04)

2. Medidas dirigidas a los agentes económicos

2.1. Medidas de carácter urgente, adoptadas durante el estado de alarma:

2.1.1. Ayudas a trabajadores autónomos (LF 6/2020):

· Ayudas directas (NP 15/04) por cese de actividad (2.200 euros) o por reducción de la facturación en al menos un 30% (700/800 euros)

2.1.2. Concesión de avales y medidas en materia fiscal:

· Convenios de Sodena con Elkargi y Sonagar para apoyar a las empresas y autónomos frente al COVID-19, respaldando la concesión de avales a nuevas operaciones de financiación bancaria hasta un total de 100 millones (NP 1/04)

· Suspensión o prórroga de los plazos de pagos fraccionados del IRPF, determinadas autoliquidaciones y deudas tributarias para autónomos y pymes para generar liquidez (LF 7/2020, de 9 de abril) (NP 25/03)

2.1.3. Acciones sectoriales:

2.1.3.1. Agricultura y ganadería

· Pago anticipado PAC sin haber finalizado los programas de control; pagos sectoriales (PASVE, APICOLA, OPFH) con posterioridad al 15 de octubre y prórroga hasta el 15 de junio para solicitud de la PAC (NP 8/04)

· Ayudas de 3 millones de euros para el sector ovino y campaña de consumo de producto local (NP 3/04, 8/04)

· Pago inmediato de 10,1 millones de euros correspondientes a las ayudas del Plan de Desarrollo Rural de Navarra, puesta en marcha de mecanismos de regulación de mercados y potenciación de los circuitos cortos de comercialización (NP 3/04, 8/04)

· Acceso libre a AGROasesor, plataforma para el seguimiento de cultivos (NP 2/04)

· Medidas de control de especies cinegéticas que provocan daños en la agricultura y la ganadería:

- Autorizaciones para control de conejo y jabalí (NP 17/04)

- Control de especies por parte de guardas de cotos y actuaciones puntuales de la Policía Foral

2.1.3.2. Sector industrial

- Nota informativa sobre la aplicación del Real Decreto-Ley 20/2020, de 29 de marzo, detallando actividades de la industria manufacturera que podían seguir en marcha (NP 1/04)

2.1.3.3. Sector turístico

- Atención de consultas relacionadas con el impacto de las medidas aplicadas por el COVID-19 en el sector turístico (NP 16/04)
- Boletín periódico con información práctica y actualizada (NP 16/04)
- Comunicación a través de comunidades virtuales turísticas (NP 16/04)

2.1.3.4. Sector comercial

- Apoyo a comercio de proximidad para que ofrezca servicio on-line y venta a domicilio (NP 14/04)

2.1.3.5. Sector del transporte

- Adecuación de los servicios de transporte regular interurbano de viajeros por carretera, que son competencia de la Administración Foral (NP 3/04)

2.1.3.6. Sector cultural

- Celebración de mesas de trabajo con todos los agentes del sector y petición de informes al Observatorio Navarro de la Cultura (NP 16/04)
- Apuesta on-line de servicio público para la ciudadanía con el préstamo de libros electrónicos, películas y otros materiales culturales
- Puesta en marcha de un fondo audiovisual para documentar el confinamiento con la participación de la ciudadanía (NP 21/04)
- Instrucciones para la desinfección frente al COVID-19 de edificios del patrimonio histórico (NP 22/04)

2.1.3.7. Sector deportivo

- Apoyo deportivo y psicológico a las personas deportistas a través de profesionales del Centro de Investigación y Medicina Deportiva y a través del acuerdo suscrito entre la Fundación Miguel Indurain Fundazioa y el Colegio Oficial de Psicología de Navarra

2.1.4 Iniciativas innovadoras y de investigación

- “Premios de Innovación y Emprendimiento contra el COVID-19”. Cuatro premios de 2.000 euros para iniciativas innovadoras en salud de lucha contra el COVID-19 (NP 8/04)
- 700.000 euros para la financiación de proyectos de investigación biomédica contra el COVID-19 (DL 3/2020) (NP 17/04)

2.1.5. Interlocución con agentes económicos y sociales

- Reunión con CEN, sindicatos UGT, CCOO, ELA y LAB, así como ANEL (NP 20/03)
- Reuniones con agentes del sector agrario y agroalimentario a través del Grupo de Trabajo del Consejo Agrario (NP 3/04)

3. Recursos públicos

3.1. Ayudas públicas y recursos extraordinarios

En este apartado se deberá cuantificar tanto el conjunto de medidas activadas durante el periodo de alerta como las que se plantean para el plan de reactivación.

3.1.1. Medidas urgentes, adoptadas durante el estado de alerta

- Fondo de contingencia:
 - Ley Foral 6/2020, de 6 de abril, por la que se aprueban medidas urgentes para responder al impacto generado por la crisis sanitaria del coronavirus: fondo de contingencia de 130 millones de euros para créditos, avales a empresas, recursos públicos humanos y presupuestarios.

Principales cifras:

6 millones para adquisición con carácter de urgencia de equipos de protección individual (EPI)

20 millones para ayudas directas a autónomos

25 millones para creación de un fondo extraordinario para paliar los gastos de las entidades locales

40 millones para otorgar avales y otras garantías análogas

30 millones para préstamos

- Fondos extraordinarios:
 - Ley Foral 8/2020, de 8 de abril, por la que se concede un suplemento de crédito de 28,4 millones para cubrir las necesidades derivadas de la adopción de medidas de carácter extraordinario y urgente por motivos de salud pública motivadas por el COVID-19
 - Ley Foral 9/2020, de 8 de abril, por la que se concede un crédito extraordinario de 23,1 millones para cubrir las necesidades derivadas de la adopción de medidas de carácter extraordinario y urgente por motivos de salud pública motivadas por el COVID-19
 - 14,2 millones para servicios y prestaciones para atender a la población mayor y más vulnerable (NP 1/04)
 - 1 millón para atención a la población mayor en residencias, el 50% corres-

ponde a personal contratado por Derechos Sociales (NP 14/04)

- 3 millones para el sector agrícola y ganadero y pago inmediato de 10,1 millones del PDR (NP 8/04)

- 700.000 euros para la financiación de proyectos de investigación biomédica contra el COVID-19 (DL 3/2020) (NP 17/04)

- 300.000 euros para distribución de alimentos a personas con dificultades para alimentarse (+ 200.000 euros de “Cruz Roja Responde”)

3.1.2. Medidas a incluir en el plan de reactivación:

· 2 millones en recursos personales especializados y en medidas de apoyo y refuerzo extraescolar para el curso 2020-2021 (NP 17/04)

3.2. Adaptación de servicios públicos

3.2.1. Medidas urgentes, adoptadas durante el estado de alerta

3.2.1.1. Educación

· Adquisición de equipos informáticos para reducir la brecha digital de los alumnos y alumnas más desfavorecidas (NP 3/04, 17/04)

· Reorganización curricular para el desarrollo del tercer trimestre del curso 2019-2020 e inicio del curso 2020-2021 (NP 15/04)

· Instrucciones a los centros para el cierre del curso escolar 2019-2020 e inicio del curso 2020-2021 (NP 17/04)

· Aplazamiento al año 2021 de la fase de oposición de las convocatorias previstas para junio de 2020, de profesorado de Secundaria y Formación Profesional. La oposición para el cuerpo de Maestros y Maestras se retrasa a 2022 (NP 30/03)

· Se dejan sin efecto las convocatorias para la provisión, mediante concurso de méritos, de puestos de trabajo para el estudio e implantación de proyectos o programas específicos, aprobados por Resolución 28/2020, de 25 de febrero.

· Cambio de las fechas de la EvAU (NP 8/04)

· Regulación de la gestión de las listas de personal interino (OF 37/2020) (NP 9/04)

· Adelanto de la configuración de las plantillas docentes a junio (OF 20/04) (NP 20/04)

3.2.1.2. Universidades:

· Continuidad del curso en universidades, garantizando contenidos, competencias y evaluación de todas y todos los estudiantes (NP 2/04)

3.2.1.3. Trabajo:

- Agilización de la tramitación de Expedientes de Regulación Temporal de Empleo (ERTE) provocados por el COVID-19 con incorporación de 20 puestos de personal técnico (NP 27/03)

3.2.1.4. Seguridad y Protección Civil:

- Constitución del Comité de Coordinación de Emergencias para atender necesidades de Salud y Derechos Sociales a través de Protección Civil y la Unidad Militar de Emergencias (NP 6/04)
- En materia de seguridad, control de vehículos y personas por parte de la Policía Foral (NP 16/04)
- Soporte de bomberos, 112, Protección Civil y entidades voluntarias a autoridad sanitaria para reducir contagios y luchar contra el COVID-19 (NP 16/04)
- Instalación de estaciones de descontaminación de vehículos sanitarios por parte de los bomberos (NP 28/03)

3.2.1.5. Personal:

- Suspensión de actividad presencial, salvo servicios públicos esenciales, y apuesta por teletrabajo. (OF 54/2020) (NP 30/03)

3.2.1.6. Contratación pública:

- Agilidad en la contratación de bienes necesarios para combatir la enfermedad (DL 3/2020) (NP 15/04)

3.2.1.7 Medidas en materia de subvenciones:

- Suspensión de todos los procedimientos que tramiten entidades del sector público y suspensión del plazo de realización de actividades subvencionadas que se reanudarán cuando finalice el estado de alarma (DL 3/2020) (NP 15/04)

3.2.1.8. Hacienda:

- Retraso de la Campaña de la Renta 2019 (NP 1/04)

3.2.1.9. Administración Local:

- Fondo de 25 millones para cubrir necesidades motivadas por el gasto de las entidades locales debido a la crisis del COVID-19
- Atención telefónica y mediante correo electrónico de dudas en relación con el coronavirus por parte de las entidades locales de Navarra (NP 24/03)
- Elaboración de dos protocolos de pautas para ayudar a entidades locales en la óptima gestión del abastecimiento de agua de consumo humano y saneamiento (NP 26/03)

- Guía de preguntas y respuestas frecuentes para las entidades locales (NP 14/04)
- Procedimiento para unificar criterios de limpieza viaria ante el coronavirus elaborado por el ISPLN (NP 21/03)

3.2.1.10. Atención ciudadana:

- Refuerzo y centralización del servicio de atención telefónica y telemática para consultas no sanitarias sobre el coronavirus (NP 06/04)
- Aplicación móvil para la autoevaluación de los síntomas del COVID-19 (Corona-Test Navarra) (NP 08/04)
- Asistente virtual para resolver preguntas de la ciudadanía navarra sobre el COVID-19 (NP 10/04)
- Publicación de nueva web con propuestas on-line para la formación, el ocio, la cultura, la comunicación y acceso a la administración electrónica (NP 2/04)
- Ampliación de las líneas de atención telefónica del Servicio Navarro de Empleo-Nafar Lansare y simplificación de contacto a través de la web (NP 30/03)
- Restricción de la presencia en los palacios de justicia para evitar contagios innecesarios, poniendo en marcha el trabajo telemático y garantizando la prestación de los servicios esenciales a la comunidad

3.2.1.11. Juventud:

- Encuesta sobre influencia del confinamiento en las personas jóvenes (NP 7/04)

3.2.1.12. Acción exterior:

- Atención a la ciudadanía navarra en el exterior y convocatoria de ayudas para personas con dificultades económicas y que desearan retornar a Navarra (NP 25/03)
- Reclamar ante el Comité de las Regiones el impulso decidido de Unión Europea en la lucha contra la crisis del COVID-19 (NP 8/04)
- Compromiso para adaptar medidas financieras de la Eurorregión Nueva Aquitania-Euskadi-Navarra para mitigar las consecuencias de la crisis del COVID-19 (NP 8/04)

3.2.2. Medidas a incluir en el plan de reactivación:

3.2.2.1. Educación

- 2 millones en recursos personales especializados y en medidas de apoyo y refuerzo extraescolar para el curso 2020-2021 (NP 17/04)

3.3. Voluntariado

3.3.1. Acciones de voluntariado durante el estado de alarma:

- Confección de batas de protección sanitaria en Refena con aportaciones voluntarias de personas y empresas coordinadas por el Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial en respuesta a un llamamiento del Colegio de Enfermería (NP 3/04)
- Gestión de bolsas de voluntariado a través de la plataforma Navarra + Voluntaria: apoyo escolar, cuidado comunitario y socio-sanitario, servicios informáticos e impresión 3D, manejo de vehículos y maquinaria, y textil industrial o costura (NP 19/03, 19/04)
- Guía para voluntariado seguro

4. Navarra como región competitiva en la Unión Europea

El plan debe ser además una oportunidad para posicionarnos mejor en el mapa de la competitividad europea en base a un modelo de desarrollo territorial sostenible e integrador que dote a Navarra de una mayor cohesión interna y mejore su resiliencia para afrontar los nuevos retos globales. También es preciso mejorar los indicadores de competitividad regional que la Unión Europea monitoriza. En ellos, aparece un margen de mejora en la sofisticación empresarial y en la inversión en intangibles e infraestructuras, así como en el incremento de determinados aspectos relacionados con el empleo tecnológico y la innovación no tecnológica.

La crisis económica de 2008 primero y la emergencia climática después provocaron que en Navarra se intensificaran los debates sobre la necesidad de cambiar de modelo económico y se buscaran referentes internacionales para diseñar estrategias sectoriales propias alineadas con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y con las directrices de la Unión Europea. En este sentido, cada vez son más las voces a nivel europeo que reclaman la necesidad de vincular la lucha contra el COVID-19 y el cambio climático a través del Pacto Verde Europeo o “European Green Deal”, una ambiciosa estrategia presentada a finales de 2019 para conseguir que Europa sea en 2050 climáticamente neutra y socialmente justa.

En Navarra, la adaptación de los instrumentos y planes estratégicos elaborados a lo largo de los últimos años para dar respuesta a las necesidades más acuciantes en el ámbito sanitario, social, económico y ambiental constituyen una oportunidad para dar una respuesta inmediata y ágil para intentar reducir el impacto de la crisis provocada por el coronavirus.

5. La innovación como palanca

Los pilares relacionados con la innovación permiten identificar aspectos vinculados a la generación de valor añadido en economías avanzadas, tales como la tecnología, los intangibles o la innovación. En los mismos, observamos por un lado que la Comunidad Foral mantiene una ligera desventaja respecto de sus regiones de referencia, particularmente en la sofisticación de los negocios, donde el escaso peso del sector de servicios avanzados hace que la economía navarra se encuentre en una posición de retraso respecto de su grupo de referencia.

Por el lado positivo, sin embargo, Navarra destaca en el último Informe de COTEC sobre innovación regional como la segunda comunidad autónoma española con mayores potenciales en talento innovador. Precisamente la innovación, entendida como todo cambio de procesos, de tecnología u otro tipo, que está basado en el conocimiento y que genera valor, incluyendo no solo el económico sino también el social, constituye un elemento diferencial de la Comunidad Foral. La apuesta de la Comunidad Foral por la innovación es integral. Se ha creado un Departamento del Gobierno para reforzar su integración en las decisiones políticas al máximo nivel; se tiene un compromiso de financiación creciente y sostenida recogido en una ley aprobada por casi la unanimidad de los partidos políticos; y constituye uno de los pilares sobre los que se ha construido la Estrategia de Especialización Inteligente (S3) que integra a todos los agentes de innovación (universidades, centros tecnológicos y de investigación, unidades empresariales de I+D+i, entre otros) con el tejido empresarial y los representantes laborales.

Esta era la situación de la que partíamos antes de la crisis sanitaria, que ha cambiado los parámetros previstos de crecimiento pero no los objetivos a perseguir. La ya actual crisis económica parte de unos escenarios de crecimiento económico que se sitúan en cifras negativas. De tal modo, existe una previsión de retroceso del PIB menos que en España, pero sin duda muy importante. Esto conllevará unos menores ingresos fiscales a los que hay que sumar un mayor gasto sanitario y social. Por lo tanto, el recurso a la financiación externa es ineludible.

6. El papel de la Estrategia Inteligente y otras estrategias

Dentro de esas aportaciones a la reactivación de Navarra, la proveniente del mundo de la S3 es especialmente relevante. La S3 sigue el modelo económico regional defendido, en su momento, por la Unión Europea. Lo realizado ha permitido también varios reconocimientos en el ámbito europeo, y ello puede ser, además, importante de cara al eventual marco financiero que pueda definirse en Europa en la lucha contra la pandemia. Ciertamente es que, al tener un escenario europeo, el marco cambiará dado el debate sobre los nuevos instrumentos europeos de reconstrucción que se están acordando en el ámbito de la Unión Europea.

No obstante, como estrategia de colaboración público-privada que se desarrolla a través de los clústeres es algo significativo. Es un modelo de trabajo a seguir. Es un valor complementario a tener en cuenta como complemento del presente plan de reactivación. Hay que recordar que abarca áreas económicas tales como la industria alimentaria, la de la salud, las energías renovables, la medicina personalizada o el vehículo eléctrico... entre otras. También conecta con objetivos de este plan tales como la innovación, la economía circular o la digitalización.

POSICIÓN DAFO DE NAVARRA PARA LA SALIDA

POSICIÓN DAFO DE NAVARRA PARA LA SALIDA

El análisis DAFO consiste en examinar las Fortalezas, Debilidades, Oportunidades y Amenazas que presenta Navarra como territorio para la salida. Las Fortalezas y Debilidades son factores propios, internos de Navarra; por otra parte, las Oportunidades y Amenazas son factores externos que afectan a nuestra situación actual o futura de un modo u otro. En este caso, hemos sintetizado los siguientes:

FORTALEZAS

Cohesión social

Capital humano formado

Régimen Foral

Ubicación geográfica, cercanía con Europa

Desarrollo industrial

Capacidad tecnológica fuerte: Salud+Cadena Alimentaria+Mecatrónica+Movilidad+Energía

Alta inversión en I+D

DEBILIDADES

Envejecimiento de la población

Crispación política

Escasa diversificación empresarial

Poco peso demográfico

Bajo número de start-ups/año

Dificultades de incorporar talento extrarregional

Infraestructuras de comunicación

Reducida sofisticación industrial

OPORTUNIDADES

Imagen exterior positiva. Marca Navarra

Referentes en el sector sanitario

Euroregión Aquitania-Euskadi-Navarra

Innovación social

Nuevo modelo europeo

AMENAZAS

Caída de PIB y pérdida recaudatoria

Deslocalización industrial

Aumento de los populismos

Incierto futuro de la industria del automóvil

Reducción de la exportación (economía abierta)

Posible aumento del racismo, el discurso del odio y la aporofobia

Respuesta incierta de la UE

PRINCIPALES ÁREAS DE ACTUACIÓN

PRINCIPALES ÁREAS DE ACTUACIÓN

Desde las competencias de cada Departamento, el Comité Director obtendrá una valoración de conjunto.

Protección social

Aseguramiento de políticas redistributivas de rentas

Protección de personas mayores o con necesidades especiales

Atención a otros colectivos vulnerables y derechos para todas las personas

Revisión de los modelos residenciales de las personas mayores

Reconocimiento del derecho subjetivo a la vivienda

Servicios públicos

El sector público como palanca de reconstrucción y reactivación

Coordinación y readaptación de los más de treinta planes del Gobierno

Diagnóstico y propuestas de mejora de la Administración Pública

Marco de convivencia

Desarrollo de programa de actuaciones para la convivencia cívica

Coordinación de redes colaborativas de voluntariado o solidaridad en distintos ámbitos

Innovación en nuevas formas de relación social, hábitos de consumo o uso de espacios públicos

Reactivación económica

Apoyo al tejido empresarial endógeno y reconversión productiva de determinadas industrias

Ayudas a pymes, autónomos, economía social, comercio de proximidad...
Compromiso público con las industrias estratégicas

Desarrollo de una economía de los cuidados personales

Inversión en las infraestructuras de futuro, digitales y terrestres

Transición energética

Compromiso con la descarbonización de la economía y las ciudades y alineamiento con la *Green Deal* europea

Plan integral de adaptación al cambio climático

Fomento del plan de vivienda de alquiler y la edificación sostenible

Desarrollo de iniciativas de economía circular

Desarrollo territorial sostenible

Revisión de la Estrategia Territorial de Navarra

Revitalización de la actividad en el medio rural y ayudas al sector primario

Potenciación de la cadena agroalimentaria propia, estrategias de kilómetro 0 y promoción de producto local

Revisión de las estrategias de promoción de un turismo sostenible, emprendimiento verde, conexión de comercio y medio rural...

Acción exterior

Monitorización sobre programas y ayudas europeas

Alineamiento con los planes de impulso y estrategias de la Unión Europea

Apoyo a la internacionalización de las empresas navarras

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Una salida a la crisis liderando un nuevo modelo.

Reactivar la economía parada por la crisis sanitaria.

Impulsar la innovación técnica y social como palanca de cambio y diversificación empresarial.

Potenciación de la economía social y cooperativa.
Desarrollo del Tercer Sector y la economía colaborativa.

Impulso de una sociedad más resiliente desde la cooperación.

Abrirse a nuevos mercados internacionales y nuevas demandas.

Impulsar las inversiones pendientes.

Profundizar en alianzas sociales y empresariales.

Impulso del talento.

Potenciar la cultura como elemento clave de cohesión y bienestar social.

Modernización de la Administración y sector público. Potenciar la interrelación y colaboración interadministrativa.

Refuerzo del ecosistema sanitario y de cuidados a mayores.

Profundizar en los sistemas de cobertura social.

Navarra conectada para la cohesión digital y territorial.

Reequilibrio territorial valorando el ámbito rural.

GOBERNANZA

GOBERNANZA

Para el buen gobierno del presente diseño del plan es preciso implicar al conjunto de la sociedad civil e instituciones de Navarra. Es preciso tener una visión compartida. Del mismo modo, hay que establecer un proceso de participación ciudadana reglado y dotarnos de modelos abiertos y transparentes.

La Unión Europea en el diseño de planes estratégicos anima a todos los y las participantes y sociedad en general a unirse bajo una visión compartida. Intenta vincular a las empresas pequeñas, medianas y grandes, fomenta la gobernanza a varios niveles, y ayuda a generar capital creativo y social dentro de la comunidad. Se busca un diseño interactivo, basado en el consenso.

El Gobierno tiene que co-crear con representantes políticos y sociales para obtener un mejor *input* y responsabilidad compartida. Para ello, hay que identificar a los agentes, tanto a los estructurados como a aquellos que no lo están. Una de las primeras acciones será la de mapeo y trazabilidad social. Debemos ser capaces de identificar a líderes emergentes de carácter disruptivo.

FACTORES DE ORDENANZA DEL PLAN



UN PRIMER MAPA PARA LA RESPONSABILIDAD COMPARTIDA

PARLAMENTO	ENTIDADES LOCALES	UNIVERSIDADES	FOROS DE DEBATE Y CONOCIMIENTO
ENTIDADES DE INNOVACIÓN SOCIAL	COLECTIVOS PROFESIONALES	FEDERACIÓN NAVARRA DE MUNICIPIOS Y CONCEJOS	AYUNTAMIENTOS Y MANCOMUNIDADES
GRUPOS DE ACCIÓN LOCAL	INICIATIVAS LOCALES	ORGANIZACIONES EMPRESARIALES	SINDICATOS
CENTROS TECNOLÓGICOS	AGENTES SECTORIALES	CONSEJOS Y ÓRGANOS COLEGIADOS DE LA ADMINISTRACIÓN FORAL	ORGANIZACIONES Y GRUPOS SOCIALES

ESTRUCTURA PARA LA DIRECCIÓN DEL PLAN

ESTRUCTURA PARA LA DIRECCIÓN DEL PLAN

Desde el principio de co-gobernanza, es decir, de responsabilidades compartidas, se propone una estructura de dirección flexible que permita la participación política y social, a la vez que la iniciativa y ejecución del Gobierno. Todo ello, desde la solvencia técnica. Dicha estructura será ultimada y definida con mayor precisión. No obstante, parte de los siguientes criterios:

1.-Comité Director.

Está formado por la Presidenta de Navarra y sus vicepresidentes.

2.- Coordinación Pública.

Mediante Comisión Interdepartamental. Presidida por la Presidenta y asistida por un equipo coordinador. Sus funciones son coordinar y alinear las políticas públicas; asegurar la asignación de recursos y aprobación de presupuestos; y realizar el seguimiento de la estrategia, especialmente enfocado a los planes, estrategias y acciones públicas. Se tendrá en cuenta los diversos órganos de participación que existen en los Departamentos.

3.-Consejo Social.

Es el órgano consultivo de participación política, social, de conocimiento y empresarial. Amplio, flexible y variable. Es un ámbito de debate para la reflexión y creatividad sobre la estrategia general, del que se extraen ideas y propuestas. Se busca la responsabilidad compartida y visión de conjunto.

La composición y funcionamiento del Consejo será definido en aras a buscar el máximo consenso. Junto con una representación del Gobierno estarán presentes los Grupos Parlamentarios, la Federación de Municipios y Concejos y otros entes locales. También se nutrirá de una representación empresarial. Se contará con las universidades y centros tecnológicos. Con la representación de las y los trabajadores a través de los sindicatos. Y con otros entes que se identificarán por su interés social. Es el órgano donde se materializa el concepto de visión compartida, a través del compromiso de sus miembros en la puesta en marcha de la estrategia.

4.- Soporte Técnico.

El gobierno realizará una encomienda para el trabajo y soporte técnico de diseño, ejecución y evaluación del plan. Se entiende que la Corporación Pública Empresarial, como sociedad de capital íntegramente suscrita por la Administración de la Comunidad Foral y que tiene entre sus funciones el asesoramiento y asistencia técnica al Gobierno de Navarra, es la adecuada.

CRONOGRAMA PARA EL DISEÑO

CRONOGRAMA PARA EL DISEÑO

MAYO

Acuerdo del Gobierno de voluntad de inicio del plan y sus bases

Encomienda a la sociedad pública para su diseño, redacción y ejecución

MAYO

Diagnóstico: memoria y recursos

Planificación

Estructura

Consultas

JUNIO

Aprobación del plan

Inicio de su ejecución

EJES DE DESARROLLO PARA UN CUADRO DE MANDO

EJES DE DESARROLLO PARA UN CUADRO DE MANDO

La puesta en marcha del plan requiere del diseño de una serie de herramientas y monitorización que permitan hacer un seguimiento y evaluación de la misma. El primer paso consistirá en el diseño de los indicadores del plan, en un trabajo colaborativo entre los diferentes departamentos del Gobierno de Navarra y lo agentes claves de los respectivos sectores. Un buen indicador debe de ser medible, preciso, consistente y sensible. Los indicadores cuantificarán las acciones durante su proceso, resultado e impacto.

El cuadro de mando será una de las herramientas utilizadas en la monitorización que nos permitirá marcar los objetivos, los indicadores y las metas de los mismos.



FASES DEL PLAN

FASES DEL PLAN

Si bien aquí se detalla la fase de elaboración del plan, se deben distinguir tres fases: la de diseño y elaboración del plan, la de implementación y la de seguimiento y valoración del plan. Además, hay que incluir un cuarto elemento transversal a todo el proceso, el plan de comunicación.

1. Elaboración del plan

2. Implementación

3. Fase de seguimiento y valoración

4. Plan de comunicación e información pública

1. FASE DE ELABORACIÓN DEL PLAN

1.1. Fase diagnóstica

- Datos por Departamentos
- Revisión individualizada por cada responsable de todos los planes en marcha
- DAFO
- Retos que se plantean
- Propuestas
 - Reformulación de las propuestas existentes adaptadas al nuevo contexto
 - Nuevas propuestas surgidas con motivo de la nueva realidad que se ha impuesto

1.2. Fase propositiva

- Propuesta global a partir del análisis departamental
- Plan global en torno a los tres ejes mencionados

2. FASE DE IMPLEMENTACIÓN

Puesta en marcha de las medidas propuestas en la fase anterior. Esta fase podrá darse de forma escalonada en función de ámbitos sectoriales o territoriales.

3. FASE DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN

Fase que se extenderá durante todo el proceso y que permitirá hacer un seguimiento de la implantación e impacto de las medidas propuestas e introducir correcciones, en caso de que sea necesario.

4. PLAN DE COMUNICACIÓN

El plan hace necesaria el uso de una serie de medios de comunicación interna y externa. Estos se desarrollarán en un plan de comunicación con acciones que permitan visibilidad, participación y transparencia.